

## ASISTENTES

### Director Departamento

Álvarez Alcolea, Manuel

### Presentes

Aguilar Martín, Carmen  
Alcázar Ortiz, Sara  
Álvarez Gimeno, Rafael  
Álvarez Martínez, Joaquín  
Bádenas Tineo, Jesús  
Bueso Guillén, Pedro  
De Miguel Arias, Sabina  
García Blasco, Juan  
García Gómez, Antonio  
García-Blanco, Ignacio  
García-Cruces González, José Antonio  
González Labrada, Manuel  
Hernández Sáinz, Esther  
Inglán Agustín, Sergio  
Jiménez Compaired, Ismael  
Leach Ros, Blanca  
Lopera Castillejo, María José  
López Sánchez, Caridad  
Marco Arcalá, Luis Alberto  
Molinos Rubio, Lucía  
Monge Gil, Ángel Luis  
Moralejo Menéndez, Ignacio  
Nasarre Sarmiento, José María  
Palá Laguna, Reyes  
Pérez Pueyo, Anunciación  
Polo Ernicas, Álvaro  
Quintana Carlo, Ignacio  
Ruiz Baña, María Luisa  
Torrente Gari, Susana  
Treviño Pascual, Mariano  
Val Tena, Ángel Luis  
Vallejo Da'Costa, Ruth  
Zubiri de Salinas, Mercedes

### Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

## ACTA

### DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 21 de noviembre de 2012

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,35 horas del día 21 de noviembre de 2012, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de Consejos anteriores.
2. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente.
3. Informe del Director.
4. Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2012.
5. Aprobación, si procede de proyecto de tesis doctoral.
6. Nombramiento de coordinador del área de Derecho Financiero y Tributario.
7. Aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento del Departamento.
8. Ruegos y preguntas

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

**En Zaragoza, a 21 de noviembre de 2012**

**En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,35 horas del día 21 de noviembre de 2012, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:**

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de Consejos anteriores**

Se someten a la aprobación del consejo las actas de la sesión ordinaria de 3 de julio de 2012 y de la sesión extraordinaria de 24 de octubre de 2012. Se aprueban por asentimiento.

#### **2.- Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Permanente**

Se ratifican por asentimiento los acuerdos adoptados en las sesiones ordinarias de 11 de julio de 2012 y de 21 de septiembre de 2012; y en la sesión extraordinaria de 23 de octubre de 2012.

#### **3.- Informe del Director**

Toma el Director la palabra para informar que Ignacio Moralejo Menéndez solicitó dejar de ejercer sus funciones como Delegado del Departamento en la Facultad de Economía y Empresa siendo sustituido por la profesora Blanca Leach asumirá desde 23 de octubre de 2012 dichas funciones. Se hace constar en acta el agradecimiento personal e institucional del Director del Departamento a ambos profesores.

También se informa que debido al triste fallecimiento del Defensor del Universitario la profesora de nuestro Departamento, D.<sup>a</sup> Lucía Molinos Rubio ocupa interinamente dicho cargo; asimismo, se felicita a D.<sup>a</sup> Carmen Aguilar Martín por haber accedido al grado de doctor y a D. Rafael Álvarez Gimeno por su reciente matrimonio.

Seguidamente, el Director informa sobre diversas cuestiones que pueden interesar al Departamento habidas en reuniones de comisiones y juntas a las que ha sido invitado. Así, en la Facultad de Derecho, la Junta de la Facultad de Derecho, de 18 de octubre de 2012, aprobó el incremento de 20 plazas en asignaturas optativas ofertadas en segundo cuatrimestre para atender la demanda de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho. Además, en la citada Junta se renovaron diversas comisiones en las titulaciones del Grado en Derecho, en el Master de Especialización e Investigación en Derecho y en el Master en Prevención de Riesgos Laborales con participación de profesores de nuestro Departamento según se detalla en el acta de la sesión colgada en la página web de la Facultad de Derecho. En cuanto a la tramitación del Master de Abogacía, se informa que la información se encuentra colgada en la página web de la Facultad de Derecho. En la fecha de la Junta se había dado contestación al informe emitido por ANECA subsanando las deficiencias detectadas pareciéndole probable que tras esto la memoria sea aprobada por la citada agencia. Sobre su implantación en el curso no hubo pronunciación ni tampoco sobre la distribución de la docencia que corresponda a los Departamentos. En el Grado en Derecho,

se destaca que la Comisión de Garantía de Calidad ha emitido su informe de la titulación y en una próxima sesión del Consejo se informará al respecto.

En relación con el Programa de doctorado en Derecho. Tras la realización del Consejo de Departamento extraordinario de 24 de octubre de 2012, el Departamento envió ese mismo día, un oficio al Decano de la Facultad de Derecho comunicándole el acuerdo adoptado en dicha sesión favorable a la formulación de un programa único de Doctorado en Derecho común. El resultado en los restantes Departamentos de la Facultad ha sido similar, de modo que la propuesta de este programa único de doctorado en Derecho sigue adelante.

Por otra parte, y de acuerdo con el procedimiento señalado en la reunión de 16 de octubre de 2012 del decanato de la Facultad de Derecho y los directores de Departamento por la que se instaba a cada uno de los Departamentos a designar a uno de los cuatro miembros que formarían parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de acuerdo con el Reglamento de organización y estructura de los estudios de doctorado, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2011, se convocó a todos los doctores miembros del Departamento a una reunión en la que se eligiera a dicho miembro resultando propuesta la profesora M.<sup>a</sup> José Lopera Castillejo. Finalmente, el decanato convocó elección de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (escrito de 9 de noviembre de 2012) resultando ratificados los propuestos por los Departamentos: profesores López Ramón, Bonet Navarro, Rueda Martín y Lopera Castillejo.

Por lo que toca a asuntos relativos a la docencia del Departamento, destacamos que en relación con *las contrataciones para el curso 2012/2013*, debido a los retrasos en la contratación, ajenos a la gestión del Departamento, hubo que adoptar medidas para que se cubriera la docencia de Derecho mercantil en varios grupos de la Licenciatura en Derecho y de DADE. Se ofrecieron las oportunas explicaciones a los alumnos, a quienes agradecemos su paciencia y comprensión, y agradecemos igualmente al profesorado del área el esfuerzo realizado.

A fecha actual, se ha cubierto la mayor parte de la oferta de plazas de profesores contratados quedando pendientes de convocar algunos concursos para cubrir la docencia en el segundo cuatrimestre. La distribución de la docencia en el área de Derecho Mercantil hubo de ser modificada por dos motivos. En primer lugar, por efecto de la instrucción del Vicerrector de Profesorado, recibida en fecha 6 de julio de 2012, sobre la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril en el Plan de Ordenación Docente para el curso 2012-2013. En segundo lugar, debido al retraso en las contrataciones antes señalado. También ha sido necesario modificar la docencia en Derecho Financiero para ajustarse a la menor dotación de profesorado aprobada por el Vicerrector. Y en el área de Derecho del Trabajo también ha sido necesario reordenar la distribución docente aprobada para ajustar horarios y disponibilidad de los profesores contratados en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. En otro orden de asuntos: se detectaron errores importantes en el horario del Master en Especialización e Investigación en Derecho que fueron puestos de manifiesto a los coordinadores y posteriormente subsanados. Se informó a través del correo electrónico de dichos cambios.

En cuanto a la docencia en Teruel, el área de Derecho del Trabajo con el visto bueno del Director ha formulado una propuesta de nueva *asignatura en el grado de Ingeniería de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel*. La asignatura se denominaría “Prevención de Riesgos Laborales aplicada a la Ingeniería”. Dicho centro, a través de sus Comisión de

Garantía de la Calidad del Grado, valorará la solicitud y tomará la decisión que estime oportuno.

Por otra parte, como todos los años el Vicerrector de Profesorado con objeto de impulsar los procesos de *seguimiento de la actividad docente* en colaboración con los Departamentos y Centros requiere que se cumplimenten los documentos (fichas de planificación) de las actividades prácticas, con las excepciones habituales contempladas en la instrucción del Vicerrector. No obstante, el Director advierte que en el caso en que se hayan programado prácticas de tipo 6 (trabajos docentes) que no suelen venir reflejadas en los horarios, los profesores encargados de dicha docencia deberán cumplimentar una *ficha de planificación* en la que se refleje en qué consisten estas actividades de tutela, lugar y horario (días y horas) previsto. Se recuerda la importancia de cumplimentar la *ficha de incidencias*, ante cualquier modificación sobrevenida y relevante en la planificación reflejada en los horarios publicados o, en el caso de las prácticas tipo 6, en la planificación que hubiera determinado el profesor en la ficha de planificación. Particularmente, por ejemplo, en aquellos casos en que se tenga que modificar el número de grupos de prácticas debido a un reducido número de estudiantes matriculados. Toda esta documentación se puede obtener y, en su caso, se debe entregar, en la secretaría del Departamento.

Por lo que toca a las *Actividades Académicas Complementarias de la Facultad de Derecho*, se informa que nuestro Departamento participa en la oferta de la asignatura “Cuestiones clave en el Derecho de los negocios Internacionales”, impartida en inglés, por las profesoras Alcázar y Palá, junto con el Departamento de Derecho Internacional Privado. Advertido ciertos problemas en la gestión administrativa de esta actividad del Centro se comunicaron al responsable quien aseguró realizar las oportunas gestiones para su solución. Finalmente, se anuncia que la solicitud formulada por el Departamento en la convocatoria de *becas de colaboración 2012* se ha resuelto a favor de doña Laura Segarra Cebolla.

En este punto el Director le da la palabra a la Secretaria del Departamento quien relata otros asuntos que se han recibido en el Departamento en las últimas horas. Así, se anuncia la *apertura de la fase cero del POD 2013-2014*; la apertura del plazo para ofrecer líneas de investigación en el Programa de Doctorado, con vencimiento el día 26 de noviembre de 2012 y la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado con vencimiento 30 de noviembre de 2012 para efectuar la propuesta.

#### **4.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2012**

El director toma la palabra y refiere que en una sesión del Consejo anterior se aprobó delegar en el Director y en su equipo para actuar, en relación con la programación presupuestaria para el ejercicio 2012, en un sentido semejante al que hoy se presenta.

Se acompaña la documentación sobre la distribución del presupuesto en conceptos y sus importes tomando como base la distribución y porcentajes del año 2011. Se destaca que en el presente ejercicio absorbemos el déficit de 2011 y que tal y como se está ejecutando el mismo el cierre previsible sea cero o con un ligero déficit. En las cuentas que también se presenta al Consejo sobre el grado de ejecución del Presupuesto a fecha de noviembre de 2012 se destaca que en el concepto de “librería” queda pendiente un remanente ficticio puesto que se enjugará con el reciente pedido de librería solicitado por las áreas. En el concepto “informática” sí es preciso tomar una decisión sobre el destino de 3.000 euros que queda pendiente, proponiendo el Director que se utilice en la compra de material fungible y reservarlo para futuro. En la partida de “teléfono” se observa que el gasto ejecutado es

pequeño porque solamente se ha cargado el primer trimestre, quedando pendientes los restantes.

Tras esta intervención, el Director abre un turno de intervenciones. Varios miembros del consejo señalan la existencia de diversas necesidades de material informático y solicitan que el Director adopte alguna medida para subsanarlas. El director señala que lo estudiará. Tras lo cual somete a la aprobación este punto del orden del día, resultando aprobada por asentimiento.

#### **5.- Aprobación, si procede, de proyecto de Tesis Doctoral**

Se somete a aprobación el proyecto de tesis doctoral presentado por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Romero Coronado bajo la dirección de los profesores Ruth Vallejo y de Manuel González Labrada cuyo título es: “Prevención de Riesgos Laborales y aplicación del principio constitucional de igualdad”. Se aprueba por unanimidad.

#### **6.- Nombramiento de coordinador del área de Derecho Financiero y Tributario**

El área de Derecho Financiero y Tributario propone como coordinador del área a la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Ruiz Baña que sustituye en dichas funciones a D. Joaquín Álvarez Martínez al haberse concluido el período de dos años de mandato.

#### **7.- Aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento del Departamento**

Este punto del orden del día fue retirado por el Director, entendiendo que postponerlo a un futuro Consejo de Departamento favorecerá que se alcance un deseable mayor consenso para su aprobación.

#### **8.- Ruegos y preguntas.**

Se solicita al Director que recomiende a los miembros del Departamento que utilicen la fotocopidora común para impresiones a doble cara y que eviten enviar documentos muy largos al menos en las horas de mayor uso de ésta, para evitar colapsos en su utilización. También se ruega que se acompañe la documentación de los consejos en las convocatorias.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,40 horas.

Vº Bº El Director del Departamento  
Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.<sup>a</sup> Secretaria  
Fdo: D.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA  
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A 8/11/2012**

INGRESOS	2012
Crédito Inicial (1)	39.474,00
<b>TOTAL</b>	<b>39.474,00</b>
Saldo negativo ejercicio 2010 (1)	-912,75
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>38.561,25</b>

SALDO EJERCICIO 2011	
INGRESOS	40.126,42
GASTOS	41.039,17
	-912,75

**OBSERVACIONES**

(1) Se ha disminuido el crédito inicial respecto al año anterior en 4.549 euros (10,33%)

CONCEPTOS		SERV. CENTRALES	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Ftad. de Empresa y Gestión Pública Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. Y Humanas Teruel	Ftad. Economía y Empresa	TOTAL
MATERIAL OFICINA	Presupuestado Ejecutado	1.106,71 904,64								1.106,71 904,64
CORREO POSTAL	Presupuestado Ejecutado	296,92 233,14								296,92 233,14
REPROGRAFIA	Presupuestado Ejecutado	4.288,01 467,22	426,35	304,56	424,94	226,50	631,53	355,64	623,35	4.288,01 3.460,09
INFORMATICA	Presupuestado Ejecutado	5.005,25 213,27	179,73	157,39	445,29		189,00			5.005,25 1.184,68
TELEFONO Y FAX	Presupuestado Ejecutado	6.983,44 141,26	257,63	1.059,39	1.247,49					6.983,44 2.705,77
MENSALERIA-TRANSPORTE	Presupuestado Ejecutado	188,95 188,95		15,49	78,81		11,40			188,95 105,70
PROTOCOLO	Presupuestado Ejecutado	320,06 397,18								320,06 397,18
VIARIOS	Presupuestado Ejecutado	397,18 15,01							8,00	397,18 23,01
LIBRERIA	Presupuestado Ejecutado	6.100,00 4.710,63		6.100,00 2.489,98	6.100,00 5.000,98		1.593,75 1.359,97			19.893,75 13.561,56
DIETAS	Presupuestado Ejecutado	80,98 80,98								80,98 80,98
<b>SUMAS TOTALES</b>	Presupuestado Ejecutado	<b>18.667,50 1.974,54</b>	<b>6.100,00 5.574,34</b>	<b>6.100,00 4.026,81</b>	<b>6.100,00 7.197,51</b>	<b>0,00 226,50</b>	<b>1.593,75 2.191,90</b>	<b>0,00 355,64</b>	<b>0,00 631,35</b>	<b>38.561,25 22.178,59</b>

Para la distribución del presupuesto se han aplicado los mismos porcentajes de gasto del presupuesto ya ejecutado de 2011. ✓

08/11/2012